

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACUERDO DE 1994: Acuerdo Relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

ANP: área natural protegida.

AUTORIDAD: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

CDI: Comisión de Derecho Internacional.

CJyT: Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

COI: Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

COMISIÓN OSPAR: Comisión de la Convención para la Preservación del Medio Marino en el Atlántico Nordeste.

CONACIO: Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica.

III CONFEMAR: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

CONVENCIÓN: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982.

CONVENIO MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques de 1973.

CONVENIO OPRC: Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos de 1990.

CONVENIO SOLAS: Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1974.

FONDO DE DOTACIÓN: Fondo de Dotación para Investigaciones Científicas Marinas en la Zona.

ICM: investigación científica marina.

INFORME FINAL: Informe final sobre el examen periódico de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos con arreglo al artículo 154 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

INFORME INTERINO: Informe interino sobre el examen periódico de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos con arreglo al artículo 154 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

OMI: Organización Marítima Internacional.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPINIÓN CONSULTIVA: Opinión Consultiva número 17 sobre responsabilidades y obligaciones de los Estados con respecto a actividades en la Zona.

PROTOCOLO: Protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

PROTOCOLO DE NAGOYA: Protocolo de Nagoya al Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.

SALA DE CONTROVERSIAS: Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ZEE: Zona Económica Exclusiva.

ZFCC: Zona de la Fractura Clarión-Clipperton.